

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**25422** SÁNCHEZ CANO, S.A.

Por acuerdo del órgano de administración de Sánchez Cano, S.A. (en adelante la "Sociedad") celebrado el 14 de julio de 2010, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad que se celebrará en primera convocatoria el próximo 2 de septiembre de 2010 a las 10:00 horas en el domicilio social, sito en Molina de Segura, Murcia, Carretera Madrid-Murcia, margen derecho, Km 380, y, en caso de no reunirse quórum suficiente, el día siguiente, 3 de Septiembre de 2010, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, revocación de efectos de la totalidad de acuerdos adoptados en la junta general de accionistas de fecha 25 de junio de 2010.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas del grupo de sociedades del cual la Sociedad es cabecera, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Quinto.- Examen y censura de la gestión del órgano de administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Sexto.- Delegación de facultades.

A partir de la publicación de la convocatoria de la junta general de accionistas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia, 20 de julio de 2010.- El administrador único, don Antonio Andrés Sánchez Bernal.

ID: A100060717-1